

RESOLUCIÓN 128/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 27 días del mes de junio del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL44/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante los oficios número:

- **CECAJ/CA/0132/2022**, de fecha 10 de febrero del año 2022, **CECAJ/CA/0171/2022**, de fecha 11 de febrero del año 2022, **CECAJ/CA/0279/2022**, de fecha 25 de febrero del año 2022, **CECAJ/527/2022**, de fecha 27 de abril del año 2022, **CECAJ/569/2022**, y **CECAJ/566/2022**, de fecha 29 de abril del año 2022, todos suscritos por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo, y el Lic. Pedro Briones Casillas, en su carácter de Secretario Técnico, ambos del Consejo Estatal Contra la Adicciones de Jalisco (CECAJ).
- **SSAS/DES/208/CGA/0617/2022**, de fecha 27 de abril del año 2022, suscrito por el Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social.
- **SISEMH/DA/ADQ/006/2022**, de fecha 16 de mayo del año 2022, suscrito por el C. Edgar Eduardo Grajeda Hernández, en su carácter de Director Administrativo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- **STPS/DA/056/2022**, de fecha 08 de febrero del año 2022, suscrito por el Lic. Jesús Palacios Ortiz, en su carácter de Jefe de Área de Servicios Generales y Recursos Materiales, y la Lic. Laura Janet Flores Beltrán, en su carácter de Directora de Administración, ambos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL44/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 13 de mayo del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 16 de mayo del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 10 de junio del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 16 de junio del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, por el C. Hugo Darío Flores Sánchez, en su carácter de Apoyo Administrativo en Salud del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, la C. María Isabel Sánchez Yerenas, en su carácter de Coordinador Especializado de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la C. Sandra Edith Sánchez Salgado, en su carácter de Coordinador Especializado de la Dirección General de Apoyo Social de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social a la cual se registraron los participantes **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V., COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., e IMPRE-JAL, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a diversas precisiones administrativas y se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6
f

6.- Con fecha 20 de junio del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V., MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., IMPRE-JAL, S.A. DE C.V., DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA, DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.,** como lo establece el artículo 65 de la “LEY”.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V., MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., IMPRE-JAL, S.A. DE C.V., DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V., JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA, DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.,** a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la “LEY”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	IMPRE-JAL, S.A. DE C.V.		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V.		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	
	Local	Pequeña	Local	Pequeña	Local	Pequeña	Local	pequeña
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	si cumple		No cumple, omite el número del artículo indicado en el numeral 11.		si cumple		si cumple	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	si cumple		no menciona los datos del poder		No cumple, no menciona los datos del poder		si cumple	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	si cumple		si cumple		No cumple, omite la información solicitada en el último párrafo, Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios....		si cumple	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	si cumple		si cumple		No cumple, la presenta del 09 de mayo del 2022		si cumple	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	

2

ca
f

u

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
OBSERVACIONES		Omite la información solicitada en el manifiesto de personalidad (relación de socios, accionistas y principales órganos de dirección)	Omite la información solicitada en el manifiesto de personalidad (relación de socios, accionistas y principales órganos de dirección)	

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA		DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.		MARIO ALBERTO CERVANTES GONZALEZ	
	Local	Micro	Local	Pequeña	Local	Pequeña	Local	Micro
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	si cumple		si cumple		si cumple		No cumple, solicita 50% de anticipo de las partidas 29 a la 43, en bases se estableció que no aplica el anticipo.	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	si cumple		si cumple		si cumple		No cumple, Omite el párrafo Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios....	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	si cumple		si cumple		si cumple		No cumple, por inconsistencias en el documento.	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	si cumple		El documento del IMSS que presenta indica que: no se puede emitir opinión debido a que el IMSS no localizó ningún Registro Patronal asociado a su RFC.		si cumple		si cumple	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	

44

Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Mediante oficio número 0888/2022 de fecha 22 del mes de junio del año 2022, validado por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), mismo que se expone a continuación:

PAR T.	CAN T.	U.M	DESCRIPCIÓN	IMPRE-JAL, S.A. DE C.V.	CR IMPRESIONES, S.A. DE C.V.	GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA.	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	DESARROLLO S VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
1	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS 10 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR QUE TUS HIJOS CONSUMAN DROGAS.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
2	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿QUE ES EL CRACK?	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
3	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿Qué HACER ANTE EL CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS?	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
4	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS LA NETA DE LA COCAINA Y EL CRACK.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
5	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS MUJER, EMBARAZO Y CONSUMO DE DROGAS.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
6	2,000	PIEZA S	ARTICULO PORMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS LA NETA DE LA MARIGUANA.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
7	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS HABLEMOS SOBRE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO
8	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO	NO COTIZO

al
Q
7
Q
a

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



			¿PUEDO ESTAR DEPRIMIDA?							
9	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS GUIA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE INHALABLES.	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
10	15,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, JUEGO DE MESA SERPIENTES Y ESCALERAS.	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
11	15,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, JUEGO DE MESA DE LA OCA.	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
12	15,000	PIEZA S	DIPTICO, 5 DISEÑOS DIFERENTES.	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO CUMPLE TÉCNICAMENT E: YA NO ESPECIFICA TIPO DE IMPRESIÓN OFFSET.
13	15,000	PIEZA S	TRIPTICOS, 3 DISEÑOS DIFERENTES.	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO CUMPLE TÉCNICAMENT E: YA NO ESPECIFICA TIPO DE IMPRESIÓN OFFSET.
14	20	MILLAR	VOLANTE, 2 DISEÑOS DIFERENTES.	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO CUMPLE TÉCNICAMENT E: YA NO ESPECIFICA TIPO DE IMPRESIÓN OFFSET.
15	5,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BORRADOR PROMOCIONAL.	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
16	5,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CILINDRO PROMOCIONAL.	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
17	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, GORRA PROMOCIONAL.	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
18	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, MOCHILA PROMOCIONAL.	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
19	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, PLAYERA PROMOCIONAL.	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
20	10,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, PULSERA PROMOCIONAL.	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO	NO COTIZO
21	1,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALÓN PROMOCIONAL DE BASQUETBOL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO
22	1,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALÓN PROMOCIONAL DE VOLEIBOL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO
23	2,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALÓN PROMOCIONAL FUTBOL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	SI CUMPLE TÉCNICAMENT E	NO COTIZO
24	25,000	PIEZA S	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CILINDRO PROMOCIONAL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO

6
f

25	860	PIEZAS	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALÓN PROMOCIONAL DE BASQUETBOL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO
26	2,000	PIEZAS	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALÓN PROMOCIONAL DE FUTBOL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO
27	855	PIEZAS	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALÓN PROMOCIONAL VOLEIBOL.	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO CUMPLE TIEMPO ENTREGA MAYOR AL REQUERIDO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO COTIZO

Por cuanto hace al participante **MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ** se hace mención que no presentó propuesta.

Mediante oficio número **STPS/CRM/004/2022** de fecha 23 del mes de junio del año 2022, validado por el C. Jesús Hernández Plascencia, en su carácter de Encargado de Compras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPRE-JAL, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.
28	1,500	MILLAR	FORMAS IMPRESAS DE ACTUACION PARA LA JLCA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON EL TIEMPO DE ENTREGA

al

ca

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ
28	1,500	MILLAR	FORMAS IMPRESAS DE ACTUACION PARA LA JLCA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON EL TIEMPO DE ENTREGA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO

7

Por cuanto hace a los participantes **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, y **DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** se hace mención que no presentaron propuestas.

- Mediante oficio número **SSAS/SGIRPS/DGAS/669/2022** de fecha 22 del mes de junio del año 2022, validado por la C. Sandra Edith Sánchez Salgado, en su carácter de Coordinador Especializado, de la Dirección General de Apoyos Sociales, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mismo que se expone a continuación:

9

PART.	CANT.	DESCRIPCION	IMPRE-JAL S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	MARIO ALBERTO CERVANTES GONZALEZ
29	12,500	Formatos De entrega y recepción de paquetes escolares "Preescolar", en papel bond de 90 grs, medida 28 x 21.5 cms. De alto horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
30	17,500	Formatos De entrega y recepción de paquetes escolares "Primaria", en papel bond de 90 grs, medida 28 x 21.5 cms. De alto horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO

10

fuera

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



31	6,500	Formatos De entrega y recepción de paquetes escolares "Secundaria", en papel bond de 90 grs, medida 28 x 21.5 cms. De alto horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
32	8,000	Formatos de movimiento en bodegas "Útiles", en papel bond de 90 grs, 28 x 21.5 cms. De alto (tamaño carta) horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
33	4,250	Formatos de movimiento en bodegas "Calzado", en papel bond de 90 grs, 28 x 21.5 cms. De alto (tamaño carta) horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
34	2,000	Formatos de movimiento en bodegas "Uniformes", en papel bond de 90 grs, 28 x 21.5 cms. De alto (tamaño carta) horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
35	5,000	Formatos de entrega y recepción de paquetes escolares (para bodegas) en papel bond de 90 grs, medida 28 x 21.5 cms. De alto horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
36	500	Formatos de entrega y recepción de paquetes escolares al Municipio en papel bond de 90 grs, medida 28 x 21.5 cms. De alto horizontal, 1 original y 2 copias en papel autocopiable (o calcable) y foliado, impresión Offset pantone 430C (gris), 212C (Fiusha) 7548C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
37	100,000	Formatos de captura de tallas para "Preescolar", en papel bond de 90 gr., medidas 22 x 7cms. De alto, con talón desprendible con línea punteada (el talón mide 5 cm), en blocks de 100 hojas c/u foliados, pegamento en un costado, impresión Offset 2 x 0 tinta, pantone 430C (gris), 212C (Rosa) y 7548 C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
38	600,000	Formatos de captura de tallas para "Primaria" en papel bond de 90 gr., medidas 22 x 7cms. De alto, con talón desprendible con línea punteada (el talón mide 5 cm), en blocks de 100 hojas c/u foliados, pegamento en un costado, impresión Offset 2 x 0 tinta, pantone 430C (gris), 212C (Rosa) y 7548 C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
39	200,000	Formatos de captura de tallas para "Secundaria" en papel bond de 90 gr., medidas 22 x 7cms. De alto, con talón desprendible con línea punteada (el talón mide 5 cm), en blocks de 100 hojas c/u foliados,	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO

		pegamento en un costado, impresión Offset 2 x 0 tinta, pantone 430C (gris), 212C (Rosa) y 7548 C (Amarillo). Anexo Diseño impreso.					
40	25	Urnas en forma de cubo de 30 cm por lado, de material de cartón, forrada en papel autoadherible, impresión digital a color. Anexo diseño	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
41	28,000	Etiquetas Autoadheribles de "Uniformes" - Papel autoadherible medida 22.5 x 14 cm de alto, impresión digital a color. Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
42	156,000	Etiquetas Autoadheribles de "Útiles" - Papel autoadherible medida 22.5 x 14 cm de alto, impresión digital a color. Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO
43	92,000	Etiquetas Autoadheribles de "Calzado" - Papel autoadherible medida 22.5 x 14 cm de alto, impresión digital a color. Anexo Diseño impreso.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO	NO CUMPLE TECNICAMENTE DEBIDO AQUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES SUPERIOR AL SOLICITADO

Por cuanto hace a los participantes **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V., DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.,** y **DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** se hace mención que no presentaron propuestas.

- Mediante oficio número **SISEMH/DA/ADQ/009/2022** de fecha 22 del mes de junio del año 2022, validado por la C. María Isabel Sánchez Yerenas, en su carácter de Coordinador Especializado, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPRE-JAL, SA DE CV.	CR IMPRESORES, SA DE CV.	GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE RL. DE CV.	COMPUTER FORMS, SA DE CV.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, SA DE CV.
44	500,000.00	FOLLETOS PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE, OFERTA TIEMPO DE ENTREGA DE 20 DÍAS	NO CUMPLE, OFERTA TIEMPO DE ENTREGA DE 20 DÍAS	NO CUMPLE, OFERTA TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS	NO CUMPLE, OFERTA TIEMPO DE ENTREGA DE 20 DÍAS, NO ESPECIFICA TIPO DE IMPRESIÓN

Por cuanto hace a los participantes **MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ,** y **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.,** se hace mención que no presentaron propuestas.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

				IMPRE-JAL, S.A. DE C.V.		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS, S. DE R.L. DE C.V.		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDAD	CONCEPTO	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total
1	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS 10 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR QUE TUS HIJOS CONSUMAN DROGAS.	\$9.30	\$18,600.00	\$13.10	\$26,200.00	\$13.20	\$26,400.00	\$16.59	\$33,180.00

2	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿QUE ES EL CRACK?	\$9.30	\$18,600.00	\$7.15	\$14,300.00	\$7.26	\$14,520.00	\$13.52	\$27,040.00
3	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿QUE HACER ANTE EL CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS?	\$9.30	\$18,600.00	\$14.99	\$29,980.00	\$15.40	\$30,800.00	\$17.61	\$35,220.00
4	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS LA NETA DE LA COCAINA Y EL CRACK,	\$9.30	\$18,600.00	\$19.83	\$39,660.00	\$19.95	\$39,900.00	\$20.68	\$41,360.00
5	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS MUJER, EMBARAZO Y CONSUMO DE DROGAS	\$9.30	\$18,600.00	\$9.69	\$19,380.00	\$9.70	\$19,400.00	\$14.55	\$29,100.00
6	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS LA NETA DE LA MARIJUANA	\$9.30	\$18,600.00	\$21.87	\$43,740.00	\$22.80	\$45,600.00	\$21.71	\$43,420.00
7	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS HABLEMOS SOBRE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	\$9.30	\$18,600.00	\$38.64	\$77,280.00	\$39.40	\$78,800.00	\$33.98	\$67,960.00
8	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿PUEDO ESTAR DEPRIMIDA?.	\$9.30	\$18,600.00	\$7.18	\$14,360.00	\$7.20	\$14,400.00	\$13.52	\$27,040.00
9	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS GUIA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE INHALABLES.	\$9.30	\$18,600.00	\$19.90	\$39,800.00	\$19.90	\$39,800.00	\$20.68	\$41,360.00
10	15,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, JUEGO DE MESA Y ESCALERAS.	\$7.33	\$109,950.00	\$6.39	\$95,850.00	\$5.97	\$89,550.00	\$32.58	\$488,700.00
11	15,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, JUEGO DE MESA DE LA OCA.	\$7.33	\$109,950.00	\$6.39	\$95,850.00	\$5.97	\$89,550.00	\$32.58	\$488,700.00
12	150,000.00	PIEZA	DIPTICO, 5 DISEÑOS DIFERENTES,	\$0.52	\$78,000.00	\$0.71	\$106,500.00	\$0.95	\$142,500.00	\$1.80	\$270,000.00
13	150,000.00	PIEZA	TRIPTICOS, 3 DISEÑOS DIFERENTES	\$0.52	\$78,000.00	\$0.70	\$105,000.00	\$0.95	\$142,500.00	\$1.69	\$253,500.00
14	20.00	MILLARES	VOLANTE, 2 DISEÑOS DIFERENTES	\$520.00	\$10,400.00	\$300.00	\$6,000.00	\$942.50	\$18,850.00	\$930.00	\$18,600.00
15	5,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BORRADOR PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$2.96	\$14,800.00	no cotiza	no cotiza
16	5,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CILINDRO PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$14.90	\$74,500.00	no cotiza	no cotiza
17	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, GORRA PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$79.90	\$159,800.00	no cotiza	no cotiza



18	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, MOCHILA PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$15.80	\$31,600.00	no cotiza	no cotiza
19	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, PLAYERA PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$59.00	\$118,000.00	no cotiza	no cotiza
20	10,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, PULSERA PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$1.70	\$17,000.00	no cotiza	no cotiza
21	1,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE BASQUETBOL	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
22	1,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE VOLEIBOL	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
23	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE FUTBOL	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
24	25,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CILINDRO PROMOCIONAL.	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$14.99	\$374,750.00	no cotiza	no cotiza
25	860.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE BASQUETBOL	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
26	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE FUTBOL	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
27	855.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE VOLEIBOL	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
28	1,500.00	MILLAR	FORMA ACTA, DE ACTUACIONES.	\$330.00	\$495,000.00	\$310.00	\$465,000.00	\$549.00	\$823,500.00	\$580.00	\$870,000.00
29	12,500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA RECEPCION PAQUETES ESCOLARES PREESCOLAR.	\$3.20	\$40,000.00	\$2.04	\$25,500.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$30,125.00
30	17,500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA RECEPCION PAQUETES ESCOLARES PRIMARIA.	\$3.20	\$56,000.00	\$1.99	\$34,825.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$42,175.00
31	6,500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA RECEPCION PAQUETES ESCOLARES SECUNDARIA.	\$3.20	\$20,800.00	\$2.15	\$13,975.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$15,665.00
32	8,000.00	PIEZA	FORMATO MOVIMIENTO EN BODEGAS UTILES.	\$3.20	\$25,600.00	\$2.11	\$16,880.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$19,280.00
33	4,250.00	PIEZA	FORMATO MOVIMIENTO EN BODEGAS CALZADO	\$3.20	\$13,600.00	\$2.16	\$9,180.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$10,242.50
34	2,000.00	PIEZA	FORMATO MOVIMIENTO EN BODEGAS UNIFORMES	\$3.20	\$6,400.00	\$2.25	\$4,500.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$4,820.00
35	5,000.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA RECEPCION PAQUETES ESCOLARES PARA BODEGAS.	\$3.20	\$16,000.00	\$2.14	\$10,700.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$12,050.00
36	500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA RECEPCION PAQUETES ESCOLARES MUNICIPIO.	\$3.50	\$1,750.00	\$3.15	\$1,575.00	no cotiza	no cotiza	\$2.41	\$1,205.00

37	100,000.00	PIEZA	FORMATO CAPTURA TALLAS PREESCOLAR.	DE DE	\$0.15	\$15,000.00	\$0.37	\$37,000.00	no cotiza	no cotiza	\$0.30	\$30,000.00
38	600,000.00	PIEZA	FORMATO CAPTURA TALLAS PRIMARIA	DE DE	\$0.15	\$90,000.00	\$0.29	\$174,000.00	no cotiza	no cotiza	\$0.30	\$180,000.00
39	200,000.00	PIEZA	FORMATO CAPTURA TALLAS SECUNDARIA	DE DE	\$0.15	\$30,000.00	\$0.32	\$64,000.00	no cotiza	no cotiza	\$0.30	\$60,000.00
40	25.00	PIEZA	URNA EN FORMA DE CUBO.		\$330.00	\$8,250.00	\$65.00	\$1,625.00	no cotiza	no cotiza	\$166.32	\$4,158.00
41	28,000.00	PIEZA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA UNIFORMES		\$2.22	\$62,160.00	\$0.76	\$21,280.00	no cotiza	no cotiza	\$1.17	\$32,760.00
42	156,000.00	PIEZA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA UTILES.		\$2.22	\$346,320.00	\$0.71	\$110,760.00	no cotiza	no cotiza	\$1.17	\$182,520.00
43	92,000.00	PIEZA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA CALZADO.		\$2.22	\$204,240.00	\$0.73	\$67,160.00	no cotiza	no cotiza	\$1.17	\$107,640.00
44	500,000.00	PIEZA	FOLLETOS PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL		\$0.92	\$460,000.00	\$1.18	\$590,000.00	\$1.49	\$745,000.00	\$2.42	\$1,210,000.00
Subtotal						\$2,444,820.00	Subtotal	\$2,361,860.00	Subtotal	\$3,151,520.00	Subtotal	\$4,677,820.50
I.V.A.						\$391,171.20	I.V.A.	\$377,897.60	I.V.A.	\$504,243.20	I.V.A.	\$748,451.28
Gran Total						\$2,835,991.20	Gran Total	\$2,739,757.60	Gran Total	\$3,655,763.20	Gran Total	\$5,426,271.78

				JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA		DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.		MARIO ALBERTO CERVANTES GONZALEZ	
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total
1	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS 10 RECOMENDACIONES PARA PREVENIR QUE TUS HIJOS CONSUMAN DROGAS.	\$22.00	\$44,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
2	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿QUE ES EL CRACK?	\$14.00	\$28,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
3	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿QUE HACER ANTE EL CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS?	\$27.00	\$54,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
4	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS LA NETA DE LA COCAINA Y EL CRACK,	\$32.00	\$64,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
5	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS MUJER, EMBARAZO Y CONSUMO DE DROGAS	\$23.00	\$46,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
6	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS LA NETA DE LA MARIGUANA	\$37.00	\$74,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza

6
f

7	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS HABLEMOS SOBRE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	\$49.00	\$98,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza		no cotiza	no cotiza
8	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS ¿PUEDO ESTAR DEPRIMIDA?.	\$14.00	\$28,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
9	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CUADERNILLO DE TRABAJO CAPAS GUIA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE INHALABLES.	\$32.00	\$64,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
10	15,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, JUEGO DE MESA SERPIENTES Y ESCALERAS.	\$12.00	\$180,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
11	15,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, JUEGO DE MESA DE LA OCA.	\$12.00	\$180,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
12	150,000.00	PIEZA	DIPTICO, DISEÑOS DIFERENTES, 5	\$0.98	\$147,000.00	no cotiza	no cotiza	\$0.68	\$102,000.00	no cotiza	no cotiza
13	150,000.00	PIEZA	TRIPTICOS, DISEÑOS DIFERENTES 3	\$0.98	\$147,000.00	no cotiza	no cotiza	\$0.72	\$108,000.00	no cotiza	no cotiza
14	20.00	MILLARES	VOLANTE, DISEÑOS DIFERENTES 2	\$0.56	\$11.20	no cotiza	no cotiza	\$300.00	\$6,000.00	no cotiza	no cotiza
15	5,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BORRADOR PROMOCIONAL.	\$3.10	\$15,500.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
16	5,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CILINDRO PROMOCIONAL.	\$18.91	\$94,550.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
17	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, GORRA PROMOCIONAL.	\$88.50	\$177,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
18	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, MOCHILA PROMOCIONAL.	\$39.00	\$78,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
19	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, PLAYERA PROMOCIONAL.	\$61.10	\$122,200.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
20	10,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, PULSERA PROMOCIONAL.	\$3.38	\$33,800.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
21	1,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE BASQUETBOL	\$125.00	\$125,000.00	\$117.00	\$117,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
22	1,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE VOLEIBOL	\$94.00	\$94,000.00	\$105.00	\$105,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
23	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE FUTBOL	\$140.00	\$280,000.00	\$82.00	\$164,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
24	25,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, CILINDRO PROMOCIONAL.	\$18.91	\$472,750.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza

ce

ca

7

q

q

Handwritten signature and scribbles.



25	860.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE BASQUETBOL	\$125.00	\$107,500.00	\$117.00	\$100,620.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
26	2,000.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE FUTBOL	\$140.00	\$280,000.00	\$82.00	\$164,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
27	855.00	PIEZA	ARTICULO PROMOCIONAL ADICCIONES, BALON PROMOCIONAL DE VOLEIBOL	\$94.00	\$80,370.00	\$105.00	\$89,775.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
28	1,500.00	MILLAR	FORMA ACTA, DE ACTUACIONES.	\$314.00	\$471,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$1.66	\$2,490.00
29	12,500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA Y DE RECEPCION PAQUETES ESCOLARES PREESCOLAR.	\$1.98	\$24,750.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.68	\$83,500.00
30	17,500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA Y DE RECEPCION PAQUETES ESCOLARES PRIMARIA.	\$1.98	\$34,650.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$116,550.00
31	6,500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA Y DE RECEPCION PAQUETES ESCOLARES SECUNDARIA.	\$2.18	\$14,170.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$43,290.00
32	8,000.00	PIEZA	FORMATO MOVIMIENTO EN BODEGAS UTILES.	\$2.10	\$16,800.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$53,280.00
33	4,250.00	PIEZA	FORMATO MOVIMIENTO EN BODEGAS CALZADO	\$2.40	\$10,200.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$28,305.00
34	2,000.00	PIEZA	FORMATO MOVIMIENTO EN BODEGAS UNIFORMES	\$2.50	\$5,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$13,320.00
35	5,000.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA Y DE RECEPCION PAQUETES ESCOLARES PARA BODEGAS.	\$2.40	\$12,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$33,300.00
36	500.00	PIEZA	FORMATO ENTREGA Y DE RECEPCION PAQUETES ESCOLARES MUNICIPIO.	\$5.00	\$2,500.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$6.66	\$3,330.00
37	100,000.00	PIEZA	FORMATO DE DE CAPTURA TALLAS PREESCOLAR.	\$0.20	\$20,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$0.55	\$55,000.00
38	600,000.00	PIEZA	FORMATO DE DE CAPTURA TALLAS PRIMARIA	\$0.16	\$96,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$0.55	\$330,000.00
39	200,000.00	PIEZA	FORMATO DE DE CAPTURA TALLAS SECUNDARIA	\$0.20	\$40,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$0.55	\$110,000.00
40	25.00	PIEZA	URNA EN FORMA DE CUBO.	\$280.00	\$7,000.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$696.00	\$17,400.00
41	28,000.00	PIEZA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA UNIFORMES	\$0.98	\$27,440.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$3.35	\$93,800.00
42	156,000.00	PIEZA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA UTILES.	\$0.78	\$121,680.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$3.35	\$522,600.00
43	92,000.00	PIEZA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE PARA CALZADO.	\$0.84	\$77,280.00	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	\$3.35	\$308,200.00
44	500,000.00	PIEZA	FOLLETOS PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	\$2.20	\$1,100,000.00	no cotiza	no cotiza	\$1.64	\$820,000.00	no cotiza	no cotiza
Subtotal				\$5,195,151.20	Subtotal	\$740,395.00	Subtotal	\$1,036,000.00	Subtotal	\$1,814,365.00	
I.V.A.				\$831,224.19	I.V.A.	\$118,463.20	I.V.A.	\$165,760.00	I.V.A.	\$290,298.40	
Gran Total				\$6,026,375.39	Gran Total	\$858,858.20	Gran Total	\$1,201,760.00	Gran Total	\$2,104,663.40	

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO y ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

TERCERO.- Por cuanto hace al participante **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO y ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

CUARTO.- Por cuanto hace al participante **MARIO ALBERTO CERVANTES GONZÁLEZ**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por la C. Sandra Edith Sánchez Salgado, en su carácter de Coordinador Especializado, de la Dirección General de Apoyos Sociales, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO y ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

QUINTO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 3, 4, 6, 7, 9, 14, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43 Y 44**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que la propuesta más económica que cumple técnicamente es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

SEXTO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 2, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso d) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que la propuesta más económica que cumple técnicamente es superior en un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.



SÉPTIMO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 1, 5, 12, 13 y 28** del presente procedimiento de licitación a **IMPRES-JAL, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$798,312.00 (setecientos noventa y ocho mil trescientos doce pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 3, 4, 6, 7, 9 y 44**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **QUINTO** del presente instrumento, así como 71 apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que, si bien su propuesta económica es la más baja y cumple técnicamente, la misma es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Por cuanto hace a las **partidas 14, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42 y 43**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **QUINTO** del presente instrumento, así como 71, apartado 1 de la **"LEY"**, en virtud de que la propuesta más económica que cumple técnicamente es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Por cuanto hace a las **partidas 2, 8, 10 y 11**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **SEXTO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que su propuesta económica es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 37, 38 y 39**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que sus propuestas económicas son superiores a las presentadas por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

OCTAVO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 37, 38 y 39** del presente procedimiento de licitación a **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$313,200.00 (trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42 y 43**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **QUINTO** del presente instrumento, así como 71 apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que, si bien su propuesta económica es la más baja y cumple técnicamente, la misma es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Por cuanto hace a las **partidas 3, 4, 6, 7, 9, 14 y 44**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **QUINTO** del presente instrumento, así como 71, apartado 1 de la **"LEY"**, en virtud de que la propuesta más económica que cumple técnicamente es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Por cuanto hace a las **partidas 2, 8, 10 y 11**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **SEXTO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que la propuesta más económica que cumple técnicamente es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 1, 5, 12, 13 y 28**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que sus propuestas económicas son superiores a las presentadas por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "**LEY**".

NOVENO.- Por cuanto hace al participante **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado** respecto a la **partida 14**, de conformidad con resolutivo **QUINTO** del presente instrumento, así como 71 apartado 1 de la "**LEY**", toda vez que, si bien su propuesta económica es la más baja y cumple técnicamente, la misma es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Por cuanto hace a las **partidas 3, 4, 6, 7, 9, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43 y 44**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **QUINTO** del presente instrumento, así como 71, apartado 1 de la "**LEY**", en virtud de que la propuesta más económica que cumple técnicamente es inferior en más de un **40%** respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado, aunado a que no cumple con los requerimientos técnicos respecto a las **partidas 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42 y 43**, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), el C. Jesús Hernández Plascencia, en su carácter de Encargado de Compras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la C. María Isabel Sánchez Yerenas, en su carácter de Coordinador Especializado, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

Por cuanto hace a las **partidas 15, 16, 17, 18, 19 y 20**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **SEXTO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "**LEY**", toda vez que su propuesta económica es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "**LEY**".

Por cuanto hace a las **partidas 2, 8, 10 y 11**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **SEXTO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "**LEY**", toda vez que la propuesta más económica que cumple técnicamente es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "**LEY**".

Por cuanto hace a las **partidas 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "**LEY**", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), y por el C. Jesús Hernández Plascencia, en su carácter de Encargado de Compras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

Por cuanto hace a las **partidas 1, 5, 12 y 13**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que sus propuestas económicas son superiores a las presentadas por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "**LEY**".

DÉCIMO.- Por cuanto hace al participante **DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "**LEY**", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por el L.C.P. Francisco Javier Martínez González, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

DÉCIMO PRIMERO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que los participantes que cotizaron dichas partidas no cumplieron con los requisitos técnicos y administrativos solicitados por la convocante.

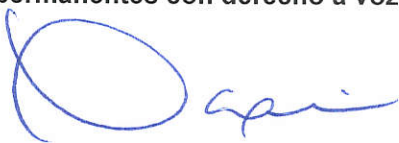
DÉCIMO SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LEY"**, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

DÉCIMO TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

DÉCIMO CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la **"LEY"**.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 27 de junio del año 2022. Así como, la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

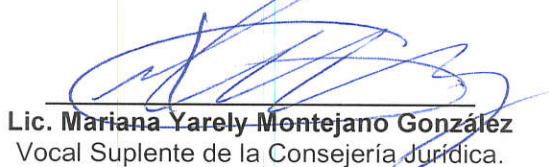


C. Óscar René Monroy Ayala

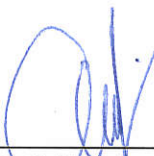
Vocal suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Lic. Mariana Yarely Montejano González
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica.



Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez

Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública

Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Alfredo Velasco Lares

Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría de la Secretaría de Administración



Administración

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco

Lic. Alfonso Regino Elorriaga González
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Ing. Omar Palafox Saenz
Vocal suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía
Vocal suplente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana

Adriana Jiménez Navarro
Compradora
Dirección del Comité de Adquisiciones
Y Enajenaciones

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL44/2022** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**.